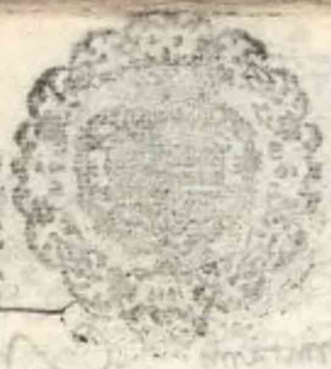

Don Pº Gimenez
Don Gomez de Gadea
Dº Rodriguez mey
Don Juº Godinez mejorio
Don Fº Montero
Antº de Robles torº
Don Alº Marin de Balboa
Don Fº Escagedo
El Pdo Jorge Perez
Antº Hidalgo de Quintana
Sebastian torº de Reyna — Regres destamº

entreguense los padrones a dº vrtado

Acordose que los padrones de alcavala y servicio del año de mill y seiscientos y cinquenta y cinco se entreguen luego a dº vrtado para que cobre por quatro meses y si en este tiempo de quatro meses que se an de contar desde el dia del entrego vinieren los cavalleros capitulares que faltan de venir en el acuerdo de diez y nueve de henº deste año llanamte prosiga en la cobrança hasta haber cumplido el tiempo por que se le diere y cobrado lo enteramte y no biniendo passados los quatro meses de quenta alcavª y no proceda a la cobrança y los capitulares que no se ajustaren al dho acuerdo den versª por su cuenta y riesgo que prosiga la dha cobrança y no lo aciendo corran por su cuenta los daños que se siguieren y el presente escrivº lo notifique y en esta conformidad se aga la escripª por el comisº a quien esta cometido

Nombrose por comisº Pª hasistir a las quentas y ajustamientos que pretende hacer el Sr Don Bazme de Segura Juez pª la cobrança de los mrs que estamte deviere de alcavª y contena a Don Dº de Urribe y Don Gomez de Gadea Regres destamº y por contador a an